



Universidad Nacional del Nordeste
Facultad de Ciencias Exactas
y Naturales y Agrimensura

CONCURSO PÚBLICO DE TÍTULOS, ANTECEDENTES Y OPOSICIÓN
DICTAMEN DEFINITIVO DEL JURADO
(RES-2024-832-CS)

LLAMADO A CONCURSO PÚBLICO DE TÍTULOS, ANTECEDENTES Y OPOSICIÓN
(Resoluciones N° 2026-162-CD y 2026 - 209 - D).

- DEPARTAMENTO: MATEMÁTICA
- ÁREA: MATEMÁTICA APLICADA
- UNIDAD CURRICULAR: BIOESTADÍSTICA
- TAREAS ASIGNADAS: PROBABILIDAD Y ESTADÍSTICA
- CARGO QUE SE CONCURSA: JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS
- DEDICACIÓN DEL CARGO: SIMPLE
- CANTIDAD: 1
- MIEMBROS TITULARES DEL JURADO: Prof. María Josefa Jorge. Prof. María Elizabeth Mendoza y Prof. Sergio Fernando Díaz
- ESTUDIANTE OBSERVADOR/A: Srta. Marecos Vargas, Tania.
- POSTULANTE INSCRIPTO:
 - 1) ROCÍO INÉS RODRÍGUEZ AZCONA
- FECHA: 08/04/2026 – Hora: 14:00h

En la ciudad de Corrientes, Capital de Corrientes, a los 8 días del mes de abril de 2026, a las 14:00 horas, en la sede de la Facultad de Ciencias Exactas de la UNNE, se reúnen los integrantes del Jurado designado por Resolución N° 2026-162-CD para evaluar títulos y antecedentes, plan de actividades docentes, clase pública de oposición de acuerdo con el tema sorteado N° 1: “Distribuciones discretas. Función de probabilidad puntual y función de distribución.” y la entrevista personal de la postulante inscripta para cubrir 1 (un) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Simple, con funciones en la unidad curricular Bioestadística (Bioquímica), del Área Matemática Aplicada, del Departamento de Matemática de la Facultad de Ciencias Exactas de la UNNE.

Se deja constancia de la ausencia del Observador Estudiantil.

Se presenta la postulante inscripta:

- 1) ROCÍO INÉS RODRÍGUEZ AZCONA



Universidad Nacional del Nordeste
Facultad de Ciencias Exactas
y Naturales y Agrimensura

POSTULANTE ROCÍO INÉS RODRÍGUEZ AZCONA

EVALUACIÓN DE LOS TÍTULOS Y ANTECEDENTES:

Valoración cualitativa de la labor desarrollada y las actividades docentes:

La postulante Rocío Rodríguez Azcona es Profesora en Matemática (UNNE, 2020) y alumna regular de la Maestría en Estadística Aplicada (FCE - UNC) habiendo aprobado 7 (siete) materias de la misma, además, 6 cursos de posgrados relacionados con la asignatura objeto de este concurso y con la formación docente.

En la actualidad se desempeña como Jefe de Trabajos Prácticos ordinario con dedicación simple en la asignatura Estadística y Análisis de Datos con carga en Probabilidad y Estadística, Res. 2025-39-CD-EXA. Se desempeñó como Jefe de Trabajos Prácticos contratada con dedicación simple en las asignaturas: Estadística y Análisis de Datos con carga en Probabilidad y Estadística, Matemática (p/Biología) con carga en Proyecto de Tutorías FaCENA, Bioestadística (p/Bioquímica) con carga en Métodos Numéricos en los años 2025 – 2025. Además, dictó los módulos “Introducción al Algebra” y “Probabilidad” de la Diplomatura en Estadística Aplicada (FacENA – UNNE) en el año 2025.

En lo que respecta al Nivel Superior no universitario se desempeña como profesora de la asignatura Matemática en la Escuela Secundaria “Dr. Luis Federico Leloir”.

Fue adscripta en Investigación en la Cátedra Cálculo Estadístico y Biometría, Res. N° 12307/22, FCA, UNNE.

Fue becaria de investigación (Categoría BEI TIPO I) de la Secretaría General de Ciencia y Técnica, UNNE, Res. N° 1012/22 C.S., “Validación y ajuste del modelo de predicción de la producción de variedades cítricas de la provincia de Entre Ríos, Argentina”. Marzo 01/03/2023 – 28/02/2026.

Además, es integrante del proyecto de investigación “Validación y Ajuste de metodologías de estimación de cosecha en Citrus”. PI: 22A007. Período: 01/01/2023 - 31/12/2026.

Ha sido expositora de seis trabajos en reuniones científicas. Aprobó cursos de actualización, asistió a tres cursos dictados en la XXVII Reunión Científica Grupo Argentino de Bioestadística. Facultad de Ciencias Naturales. Universidad Nacional de Salta. 2023 y a dos cursos dictados en X Congreso de Matemática Aplicada Computacional e Industrial, Facultad Regional de Córdoba, UTN. 2025.

Grilla de puntuación de antecedentes (Síntesis de puntuaciones):

A partir de los análisis del CV y la documentación probatoria presentados por la postulante, se destaca lo siguiente:

Valoración cuantitativa de las Producciones:

- Formación académica: (Subtotal: 0 puntos)
- Formación docente: (Subtotal: 76 puntos)
- Actividades de actualización y perfeccionamiento: (Subtotal: 50 puntos)
- Trayectoria docente universitaria: (Subtotal: 16.5 puntos)
- Producción y divulgación en docencia: (Subtotal: 0 puntos)



Universidad Nacional del Nordeste
Facultad de Ciencias Exactas
y Naturales y Agrimensura

- Trayectoria en investigación científica y/o artística: (Subtotal: 10 puntos)
- Producción en investigación científica y/o artística: (Subtotal: 35 puntos)
- Trayectoria y producción en actividades de Extensión Universitaria: (Subtotal: 0 puntos)
- Trayectoria y producción en actividades de desarrollo tecnológico y social: (Subtotal: 0 puntos)
- Formación de Recursos Humanos: (Subtotal: 0 puntos)
- Integrante de Jurados y otras actividades de evaluación: (Subtotal: 0 puntos)
- Actividades de gestión universitaria: (Subtotal: 0 puntos)
- Actividades profesionales: (Subtotal: 5 puntos)

Puntaje total obtenido: 192.5 puntos.

Puntaje total ponderado: $192.5/10 \times 0.40 = 7.70$ puntos

EVALUACIÓN DEL PLAN DE ACTIVIDADES DOCENTES:

El Plan de Actividades Docentes presentado por la postulante muestra pertinencia con el Plan de Estudios y con los objetivos de la asignatura Bioestadística para Bioquímica. El plan se encuentra estructurado distinguiendo la organización de unidades y objetivos específicos entre esta asignatura y Probabilidad y Estadística (la carga docente), manteniendo una coherencia metodológica inherente al cargo de JTP objeto de este concurso.

Presenta coherencia interna entre los objetivos, los contenidos y las estrategias metodológicas. Propone un enfoque que promueve el razonamiento, la reflexión sobre los procedimientos y el trabajo con problemas, destacando el vínculo entre conceptos teóricos y la práctica para lograr un aprendizaje autónomo. Respecto a las actividades de los alumnos, la postulante plantea el uso de las tecnologías de la información y la comunicación de manera transversal a todos los contenidos, orientándolas hacia la búsqueda de información, el análisis de datos y la comunicación de resultados, aunque no se detallan las herramientas de software específicas que se emplearán en las instancias de práctica.

La bibliografía seleccionada se ajusta a la que aparece actualmente en los programas de las asignaturas, manifestando la postulante su intención de realizar una revisión y actualización de la misma en conjunto con los responsables de las cátedras. Si bien el plan no profundiza en la articulación vertical y horizontal, reconoce el valor formativo e instrumental de la asignatura respecto de la continuidad académica. Las actividades propuestas resultan factibles en el marco de la carga horaria institucional y del rol a desempeñar."

1. Pertinencia entre el plan presentado y el plan de estudios de la/s carrera/s

El plan está estrictamente alineado con los programas vigentes de las carreras de Bioquímica y Licenciatura en Sistemas, Profesorado en Matemática y Licenciatura en Matemática. Los contenidos por unidad y la carga horaria coinciden con lo establecido institucionalmente.

Puntaje: 10p (Adecuado)



Universidad Nacional del Nordeste
Facultad de Ciencias Exactas
y Naturales y Agrimensura

2. Coherencia interna entre los componentes curriculares del plan presentado

Existe una relación lógica entre la funcionalidad de los contenidos, los objetivos específicos (contribuir a la comprensión y aplicación en Bioquímica) y las actividades propuestas (clases de consulta y uso transversal de tecnologías). Las tareas de JTP se articulan correctamente con las metas de su plan de trabajo y las funciones de coordinación y seguimiento de alumnos propuestas.

Puntaje: 10p (Adecuado)

3. Desarrollo Metodológico centrado en el/la estudiante

La propuesta pedagógica se orienta a superar el modelo tradicional, centrándose en el alumno mediante el fomento del razonamiento y la realización de preguntas reflexivas sobre los procedimientos. Busca promover un aprendizaje dinámico y significativo a través del trabajo con problemas, vinculando la teoría con la práctica para lograr la autonomía del estudiante.

Puntaje: 10p (Adecuado)

4. Integración de las TIC acorde a la modalidad asumida

El plan propone desarrollar en los estudiantes competencias aplicadas que les permitan enfrentar situaciones en sus campos de estudio, utilizando enfoques estadísticos y herramientas tecnológicas de manera transversal. El objetivo es que los alumnos logren realizar búsquedas de información y análisis de datos efectivos para la comunicación de resultados.

Puntaje: 10p (Adecuado)

5. Criterios de selección bibliográfica

Presenta una lista bibliográfica completa que incluye los textos de referencia clásicos y obligatorios para las asignaturas. La selección es pertinente para el nivel de grado y cubre los contenidos temáticos propuestos en el plan de manera adecuada.

Puntaje: 10p (Adecuado)

6. Articulación vertical y horizontal de la unidad curricular

La docente propone establecer relaciones entre el tema en desarrollo y otros temas del programa (articulación horizontal). La articulación vertical se aborda al plantear el reconocimiento del valor de la estadística como un recurso relevante para la trayectoria académica del estudiante y su vinculación con otras materias. Asimismo, busca fomentar el aprendizaje autónomo y la reflexión para que el alumno construya su propio conocimiento a partir de sus bases previas.

Puntaje: 10p (Adecuado)

7. Factibilidad del plan desarrollado en función de la carga horaria y condiciones institucionales

La propuesta es factible para un cargo de JTP con dedicación simple. El conjunto de actividades planificadas está correctamente encuadrado en la estructura de FaCENA y es coherente con la cantidad de alumnos descrita. El cronograma propuesto demuestra una organización eficiente del tiempo para cumplir con las metas académicas en la asignatura Bioestadística y con la carga docente en las asignaturas asignadas

Puntaje: 10p (Adecuado/a)

Puntaje total obtenido: 70 puntos

Puntaje total ponderado: $70/70 \times 100 \times 0.25 = 25$ puntos

Los criterios e indicadores específicos de la RES-2025-30-CD no aplican a esta unidad curricular por lo que no fueron considerados.



Universidad Nacional del Nordeste
Facultad de Ciencias Exactas
y Naturales y Agrimensura

CLASE PÚBLICA:

1. Breve presentación de la carrera, nivel, eje/área, unidad curricular

La postulante cumplió correctamente con este requisito al explicitar que el tema se encuadra en Bioquímica, ubicando la temática dentro de los programas de los planes 2009 y 2025.

Puntaje: 10p (Desarrollo adecuado)

2. Presentación del tema: Objetivos y relación con temáticas previas

Se definieron con claridad los objetivos de la clase y se recuperaron los conocimientos previos necesarios (concepto de variable aleatoria, función de distribución entre otros), estableciendo el marco conceptual antes de iniciar los ejercicios.

Puntaje: 10p (Desarrollo adecuado)

3. Organización de la clase clara, con una secuencia ordenada y con contenidos graduados

Si bien la clase mantuvo una estructura lógica y una secuencia pedagógica adecuada, se observaron imprecisiones en el rigor técnico y terminológico de los contenidos. Entre ellas, el uso de una nomenclatura gráfica no específica para variables discretas (denominando "barras" a los bastones) y una confusión conceptual en la aplicación de los teoremas de probabilidad (identificando erróneamente el uso del teorema del producto como teorema de Bayes). No obstante, la docente demostró solvencia en la resolución práctica de los ejercicios y un manejo eficiente del pizarrón.

Puntaje: 7p (Mayoritariamente Adecuado)

4. Precisión y adecuación del lenguaje en función de la ubicación de la unidad curricular

La docente utilizó un lenguaje claro y accesible, logrando una comunicación efectiva que resultó acorde al nivel de los estudiantes y a la ubicación de la asignatura en el plan de estudios. Durante el desarrollo de la clase, mantuvo un vocabulario técnico adecuado para la disciplina, facilitando la comprensión de los conceptos mediante explicaciones fluidas y una interacción constante con el alumnado, lo que permitió sostener el interés y la participación durante toda la clase.

Puntaje: 10p (Desarrollo adecuado)

5. Utilización de recursos tecnológicos didácticos

La docente integró los recursos tecnológicos de manera efectiva como apoyo a su exposición. Utilizó filminas para la presentación de los problemas de la guía y el planteo de preguntas disparadoras que estimularon la participación. Se destaca especialmente la dinámica pedagógica de proyectar los ejercicios resueltos recién después de haberlos desarrollado paso a paso en el pizarrón, lo cual permite a los alumnos contrastar y consolidar sus propios procedimientos, fortaleciendo el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Puntaje: 10p (Desarrollo adecuado)

6. Planteo de instancias de interacción con el estudiantado

La docente fomentó un ambiente de intercambio y participación activa durante toda la clase. A través de preguntas reflexivas, instó a los estudiantes a pensar los procedimientos, cuestionando cómo hallar los valores y qué pasos deberían seguir antes de ejecutarlos. Esta dinámica de consulta orienta a los alumnos a construir sus propias estrategias de resolución y asegura el seguimiento del tema en desarrollo.

Puntaje: 10p (Desarrollo adecuado)

7. Propuesta de actividades posteriores y lecturas sugeridas

La docente aseguró la continuidad del proceso de aprendizaje mediante la entrega de una guía de trabajos prácticos, instando a los alumnos a completar la resolución de los ítems restantes para



Universidad Nacional del Nordeste
Facultad de Ciencias Exactas
y Naturales y Agrimensura

consolidar lo desarrollado en clase. Asimismo, realizó una adecuada vinculación con la bibliografía propuesta promoviendo el estudio autónomo.

Puntaje: 10p (Desarrollo adecuado)

8. Actualización bibliográfica sobre la problemática sorteada

Al finalizar la clase, la docente proporcionó las referencias bibliográficas específicas relacionadas con la temática desarrollada. Esta selección permite a los estudiantes identificar las fuentes de consulta necesarias para profundizar en los contenidos abordados, demostrando coherencia con la bibliografía del programa y asegurando el acceso a textos de referencia pertinentes y actualizados para el estudio de la unidad curricular

Puntaje: 10p (Desarrollo adecuado)

Puntaje total obtenido: 77 puntos (sobre 80p)

Puntaje total ponderado: $77/80 \times 100 \times 0.15 = 14.44$ puntos

ENTREVISTA PERSONAL

1. Habilidad de Comunicación

Demostró fluidez, seguridad y una muy buena capacidad para transmitir sus ideas pedagógicas. Su discurso es claro y muestra empatía hacia el perfil del estudiante de la carrera.

Puntaje: 10p (Adecuado)

2. Motivación para postular en el cargo

Manifestó un alto compromiso con la enseñanza de la Bioestadística en carreras de ciencias de la salud, expresando su interés en aprender de la disciplina y trabajar colaborativamente con la cátedra.

Puntaje: 10p (Adecuado)

3. Conocimiento del tema objeto de concurso

Demuestra un dominio general de la materia y una visión aplicada de la estadística mediante el uso de software (Infostat, Navure, R). No obstante, se observaron ciertas imprecisiones técnicas puntuales en la distinción de teoremas fundamentales de probabilidad y en la terminología específica de representaciones gráficas.

Puntaje: 7p (Mayoritariamente Adecuado)

4. Conocimiento de su plan de actividades docentes

Conoce con precisión su propuesta. Se destaca su iniciativa para incorporar talleres con ejercicios desafiantes, tutoriales en el aula virtual y la enseñanza de herramientas de programación para modernizar el aprendizaje.

Puntaje: 10p (Adecuado/a)

5. Relevancia y vinculaciones de la unidad curricular en el plan de estudios

Evidencia un conocimiento de la carga horaria y de la importancia estratégica de la asignatura para los alumnos de Bioquímica, identificando correctamente las dificultades de interpretación que suelen presentar los estudiantes.

Puntaje: 10p (Adecuado/a)

Puntaje total obtenido: 47 puntos (sobre 50p)

Puntaje total ponderado: $47/50 \times 100 \times 0.2 = 18.8$ puntos

Los criterios e indicadores específicos de la RES-2025-30-CD no aplican a esta unidad curricular por lo que no fueron considerados.



Universidad Nacional del Nordeste
Facultad de Ciencias Exactas
y Naturales y Agrimensura

DICTAMEN DEFINITIVO:

Habiendo analizado y valorado de manera cualitativa y cuantitativa cada parte del concurso, este jurado considera por unanimidad que la postulante posee formación disciplinar específica de la unidad curricular concursada, con similar formación académica y méritos suficientes. Tiene experiencia docente en el ámbito universitario. El plan de actividades docente presentado es detallado. En lo que respecta a clase de oposición y entrevista personal, demostró dominio y conocimiento de la temática y de la asignatura, buen uso de la pizarra y de recursos tecnológicos, respondiendo de manera sólida y convincente a las preguntas y planteos del jurado.

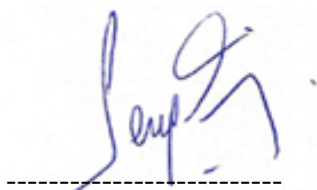
De acuerdo a los valores totales obtenidos en cada elemento del concurso se calcularon los siguientes puntajes ponderados:

Elementos del concurso	Peso	Rocío Inés Rodríguez Azcona
Títulos y antecedentes	40%	7.70
Plan de actividades docentes	25%	25
Clase pública	15%	14.44
Entrevista personal	20%	18.8
Total ponderado	100%	65.94


De acuerdo con el análisis de los títulos, antecedentes académicos, la clase pública, la entrevista personal y la evaluación de la propuesta presentada, el Jurado por lo expuesto propone la designación de la Profesora Rocío Inés Rodríguez Azcona como Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación SIMPLE en la unidad curricular BIOESTADÍSTICA (para la carrera Bioquímica), del área Matemática Aplicada, con tareas asignadas en Probabilidad y Estadística (Licenciatura en Sistemas de Información, Profesorado en Matemática y Licenciatura en Matemática), del Departamento de Matemática por el período de 4 (cuatro) años*.

No siendo para más y en prueba de conformidad, a las 11 hs del día 14 de abril de 2026 se eleva el presente dictamen.

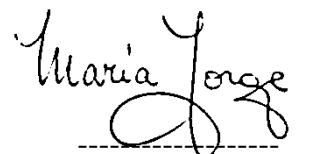
(*) La RES-2024-832-CS, Art. 84°, inc. c., fija rango del período



Prof. Sergio Díaz



Prof. María Elizabeth Mendoza



Prof. María Josefa Jorge